

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL
CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE
SEGURIDAD PRIVADA INCASIECUADOR C. LTDA.**

EN SESION UNIVERSAL EL 20 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del 2013, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Francisco Miranda No47-33 y Brasil, Sector Concepción de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía **INCASIECUADOR C. LTDA.** Según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO | PARTICIPACIONES |
|---|-----------------------------|------------------------|
| <i>1. Marco Heredia Moscoso</i> | <i>\$ 3.000,00</i> | <i>3.000</i> |
| <i>2. Liliana Moscoso Salazar</i> | <i>\$3.500,00</i> | <i>3.500</i> |
| <i>3. Martha Lucia Romero Rodriguez</i> | <i>\$3.500,00</i> | <i>3.500</i> |
| TOTAL | <i>\$10.000,00</i> | <i>10.000</i> |

Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social.

Deciden constituirse en la “Junta General Extraordinaria de Socios”, la misma que tendrá e carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General , así como el Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, relativos al ejercicio económico 2012.**
- 2. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos de la Compañía.**

Actúa como Presidente de la Asamblea la señora Liliana Moscoso y como Secretaria la señora Martha Lucia Romero Rodríguez quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden de día acordado.

- 3. Conocer y resolver sobre los informes Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio ejercicio 2012.**

La Presidencia solicita que se ponga en consideración Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al cierre del 2012, así como también se solicita que se lea el

informe de Gerencia General. Procede la Gerente señora Liliana Moscoso, a dar lectura a su informe, respecto de las actividades administrativas y económicas de la Compañía durante el Ejercicio Económico del 2012. Luego de un intercambio de opiniones los asistentes, por unanimidad, aprueban el informe de administración en su totalidad.

2. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos de la Compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber conocido los resultados económicos de la empresa, se procurara poner mayor énfasis en el trabajo para superar los índices actuales y que este año la empresa crezca en personal y procurara utilidad; para beneficio de todos los partícipes e involucrados en el desarrollo de la empresa.

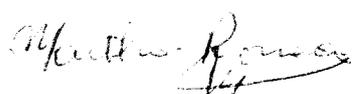
Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión a las 11H30 horas.



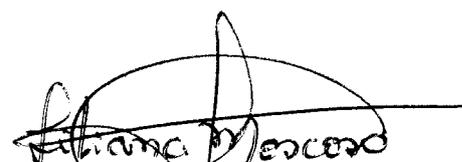
Sra. Liliana Moscoso

PRESIDENTA DE LA JUNTA



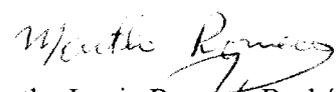
Martha Lucia Romero Rodriguez

SECRETARIA



Sra. Liliana Moscoso

SOCIA



Martha Lucia Romero Rodriguez

SOCIA



Sr. Marco Heredia Moscoso

SOCIO